



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37723

17/09/2018

101208

AUTOR/A: GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Sobre las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia relativas a una transición justa de la minería del carbón, se informa que el pasado 24 de octubre de 2018 se suscribió por los sindicatos del sector de la minería del carbón (CARBUNIÓN) y el Ministerio para la Transición Ecológica el “Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027”.

Las medidas y líneas de ayudas previstas en dicho Acuerdo tienen como objeto abordar el impacto social y regional de los procesos de cierre de empresas no competitivas, apoyando a las empresas y extendiendo el ámbito de las medidas sociales amparadas en la normativa de la Unión Europea¹ e impulsar económicamente a las comarcas mineras, incentivando la creación de empleo en los municipios mineros afectados.

Sobre la última cuestión formulada, se indica que las actuaciones del Gobierno se enmarcan en el nuevo Marco 2019-2027, anteriormente citado. Igualmente se informa que no existe ninguna deuda de 213 millones de euros con el Principado de Asturias.

Para finalizar, se señala que en breve el Gobierno materializará el resto de los compromisos anunciados en este ámbito.

Madrid, 13 de diciembre de 2018

¹ 2010/787/UE: Decisión del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas.